



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2021 -2024**

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

EQUIPO DIRECTIVO

Miguel Ceara Hatton

Ministro

Ranulfo Rodríguez

Director de Gabinete

Pavel Isa Contreras

Viceministro de Planificación

Olaya Dotel

Viceministra de Cooperación Internacional

Alexis Cruz

Viceministro de Análisis Económico y Social

Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Yamel Valera

Viceministro Administrativo y Financiero

Miosotis Rivas

Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

Bolívar Troncoso

Director del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM)

EQUIPO TÉCNICO

Luis Madera	Director General de Desarrollo Económico y Social
Vielka Polanco	Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción a las Asociaciones Sin Fines de Lucro
Martín Francos	Director General de Inversión Pública
Mercedes Feliciano	Directora de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático
Rosanna Arias	Directora General de Cooperación Bilateral
Sandra Lara	Directora General de Cooperación Multilateral
Lety Melgen	Directora de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
Lidia Encarnación	Directora de Cooperación Regional
Evalina Gómez	Directora de Análisis Económico y Social
Yaurimar Terán	Directora de Análisis Macroeconómico
Rosa Cañete	Directora de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática
Teresalina Páez Martínez	Directora de Inteligencia de Datos
Ranulfo Rodríguez	Director de Gabinete
Mar García	Directora Institucional de Planificación y Desarrollo
Águeda Suárez	Directora de Recursos Humanos
Luz del Carmen Félix	Directora de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Bernardo Sánchez	Director del Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública
Elvira Lora	Directora de Comunicaciones
Marchelo Robles	Director de Control Interno
Semari Santana	Director Financiero
Gilberto Valdez	Director Administrativo

EQUIPO DE COORDINACIÓN

Mar García

Directora Institucional de Planificación y Desarrollo

Leticia Ayuso

Consultora

Luisa M. Ferreras T.

Lixsomber R. Sánchez A.

Rosailyn de la Paz L.

Rut E. Castillo C.

Johan M. Mercado

Departamento de Formulación Monitoreo y Evaluación de
Planes Programas y Proyectos (PPP)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO	¡Error! Marcador no definido.
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
TABLAS Y GRÁFICOS	9
INTRODUCCIÓN	10
INFORMACIONES GENERALES	12
MARCO LEGAL	12
FUNCIONES PRINCIPALES	14
METODOLOGÍA	17
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	18
ANÁLISIS FODA	19
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	22
MISIÓN.....	22
VISIÓN.....	22
VALORES.....	22
EJES ESTRATEGICOS	23
EJES TRANSVERSALES.....	24
ALINEACIÓN CON LA END 2030, VINCULACIÓN CON POLÍTICAS PRIORIZADAS EN EL PNPSP 2021-2024 Y LOS ODS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	27
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI 2021-2024	32
MATRIZ DE RESULTADOS	33
MATRIZ DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES.....	58

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASODORE	-	Asociación Dominicana de Regidores
CCPIP	-	Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública
CASFL	-	Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro
CEPAL	-	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COVID-19	-	Enfermedad del Coronavirus (siglas en inglés Corona-Virus-Disease)
DACCI	-	Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
DGCP	-	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGDES	-	Dirección General de Desarrollo Económico y Social
DGIP	-	Dirección General de Inversión Pública
DIGECOOB	-	Dirección General de Cooperación Bilateral
DIGECOOM	-	Dirección General de Cooperación Multilateral
DIGEIG	-	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGEPRES	-	Dirección General de Presupuesto
DIPyD	-	Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo
DPDZF	-	Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza
DRRHH	-	Dirección de Recursos Humanos
DOT	-	Dirección de Ordenamiento Territorial
DPCD	-	Dirección de Promoción de Consejo de Desarrollo
DGRyCC	-	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático
DTIC	-	Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación
DJ	-	Dirección Jurídica
END	-	Estrategia Nacional de Desarrollo
FEDOMU	-	Federación Dominicana de Municipios
GpRD	-	Gestión para Resultados en el Desarrollo
IGN-JJHM	-	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morel
iTICge	-	Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico
LAC	-	Región de América Latina y el Caribe

LMD	-	Liga Municipal Dominicana
MAP	-	Ministerio de Administración Pública
NOBACI	-	Normas Básicas de Control Interno
OAI	-	Oficina de Acceso a la Información
ONE	-	Oficina Nacional de Estadísticas
PACC	-	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PEI	-	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	-	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	-	Plan Operativo Anual
RUTA	-	Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional
SICI	-	Sistema de Información de la Cooperación Internacional
SIGASFL	-	Sistema Integral de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro
SIGOB	-	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
SINACID	-	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SISMAP	-	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SNIP	-	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNMyE	-	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
SNPIP	-	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
VAES	-	Viceministerio de Análisis Económico y Social
VAF	-	Viceministerio Administrativo y Financiero
VIMICI	-	Viceministerio de Cooperación Internacional
VIPLAN	-	Viceministerio de Planificación
VIOTDR	-	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

TABLAS Y GRÁFICOS

TABLA 1 – MARCO LEGAL.....	12
GRÁFICO 2 – GRUPOS DE INTERÉS DEL MEPyD.....	21
GRÁFICO 3– COMPONENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	17
TABLA 4 – ANÁLISIS FODA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
GRÁFICO 5 – EJES TRANSVERSALES.....	24
TABLA 6 – ALINEACIÓN EJE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.....	28
TABLA 7 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL	29
TABLA 8 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	30
TABLA 9 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL	30
TABLA 10 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	31

INTRODUCCIÓN

El proceso de reforma de la administración pública llevado a cabo en la República Dominicana en los últimos 20 años trajo consigo modificaciones sustantivas al Sistema de Planificación e Inversión Pública, así como de la gestión de las finanzas públicas. Como consecuencia, el país hoy dispone de leyes y decretos que sirven de marco jurídico para el desarrollo de una nueva institucionalidad y de herramientas que se han implementado de manera progresiva para mejorar el desempeño del país en el área de planificación y finanzas públicas sobre la base de criterios modernos de integralidad, eficiencia y transparencia. Estas reformas han incorporado a la administración pública, el modelo de Gestión por Resultados en el Desarrollo (GpRD), a través del diseño conceptual e instrumental de este, el fortalecimiento de los órganos rectores y la capacitación de los recursos humanos a nivel institucional.

La implementación de la política pública basada en la gestión por resultados se ha dado en distintos ámbitos de la administración pública, sin embargo, los programas, proyectos e iniciativas en dicho contexto, han estado dispersos en las instituciones del sector público y no ha sido posible, hasta ahora, la articulación de estos para vincular la planificación del desarrollo con el presupuesto de ingresos y gastos del Estado. Adicionalmente, el seguimiento se ha realizado desde varios instrumentos: RUTA, SIGOB-Metas Presidenciales, SIGOB-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De igual manera, los esfuerzos y acciones desde la formulación e implementación de políticas públicas con enfoque al territorio no han podido dar respuesta a las demandas que surgen del mismo territorio, ya que los proyectos e iniciativas implementados no logran recoger las necesidades directas de donde vive la gente, por lo que existe una desconexión entre la política pública y el desarrollo territorial.

Es a partir del contexto presentado que se perfila el enfoque filosófico de la nueva visión de política pública, cimentado en tres pilares: *el desarrollo*, como un hecho individual basado en una construcción colectiva que busca mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; *el territorio*, a través del diseño de estrategias que garanticen el crecimiento económico, desarrollando políticas públicas que integran la participación ciudadana y creando oportunidades y capacidades allí donde vive la gente y, como tercer pilar, *el poder*, siendo construido en la ciudadanía dominicana para obtener como resultado una sociedad más equilibrada, inclusiva y participativa.

En consonancia con estos pilares, el MEPyD, ente responsable de articular las políticas públicas para promover el desarrollo sostenible y resiliente, a escala nacional y de los territorios de la

República Dominicana, ha programado una serie de iniciativas para visibilizar las necesidades de las personas e influir en el cambio del rumbo tradicional de las políticas públicas, hacia la garantía de los derechos, conscientes de que en esta vocación democrática que se aboca a la descentralización y la pluralidad, la sociedad civil organizada es un elemento constitutivo en el Programa de Gobierno y es el mejor interlocutor para que las demandas del pueblo sean atendidas.

El Plan Estratégico 2021-2024 se formula sobre la base de mejorar la cotidianidad de la población dominicana dentro de espacios de consenso que garanticen la creación de poder ciudadano y la reorganización del Estado, reafirmando el compromiso de impulsar la planificación como elemento clave para el desarrollo territorial, de contribuir con la eficiencia en el uso de los recursos públicos, de mejorar la calidad de la inversión pública y de fortalecer el concepto de poder ciudadano como la base de una verdadera democracia y del desarrollo incluyente. Este contempla el proceso de formulación y alineación con los instrumentos de planificación y seguimiento de los planes, programas y proyectos del Sector Público, a escala nacional y regional; alineación de las fuentes de cooperación a las necesidades y prioridades nacionales; el fomento del análisis de políticas y estudios económicos y sociales; y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, desde la reorganización de la estructura y procesos internos que permitan dar cumplimiento a los compromisos de la nueva misión institucional.

INFORMACIONES GENERALES

MARCO LEGAL

El marco legal del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) está encabezado por la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 496-06 que crea el ministerio, incluida la modificación contenida en la Ley No. 10-21, y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 231-01. También forma parte del contexto jurídico del MEPyD la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación comprendido en el Decreto No. 493-07. Otra ley que forma el marco legal del MEPyD es la Ley 122-05 sobre regulación y fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, que además crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL como una dependencia del MEPyD. También se hace referencia en el marco legal, a la Ley No. 01-12 que aprueba la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana.

De especial incidencia en el MEPyD son los proyectos de Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación y de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, los cuales se discuten en el Senado de la República.

TABLA 1 – MARCO LEGAL

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Constitución Dominicana	13 junio 2015	Capítulo II De las Finanzas Públicas. Sección II De la Planificación. Artículo 241 que establece la elaboración de una Estrategia Nacional de desarrollo. Artículo 242 que establece la elaboración, durante el año que inicia el período de gobierno y actualizaciones anuales de un Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
Ley No. 496-06	28 diciembre 2006	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD).
Ley No. 10-21	11 febrero 2021	Modifica la Ley No. 496-06 para que el MEPyD quede conformado con 6 viceministerios.
Ley No. 498-06	28 diciembre 2006	Crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
Decreto No. 231-07	19 abril 2007	Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Decreto No. 493-07	30 agosto 2007	el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
Ley No. 122-05	8 abril 2005	Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro y crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
Ley No. 01-12	25 enero 2012	Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
Decreto No. 134-14	9 abril 2014	Reglamento de aplicación de la Ley No. 01-12.
Decreto No. 267-15		Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.
Ley No. 41-08	16 enero 2008	Ley de Función Pública que regula las relaciones de trabajo de las personas designadas por la autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en instituciones del Estado, los municipios y las entidades autónomas.
Ley No. 247-12	4 agosto 2012	Ley Orgánica de la Administración Pública que establece los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública y la coordinación de los gobiernos locales con la Administración Pública Central y los Organismos Descentralizados.
Ley No. 176-07	17 julio 2007	Norma la organización, competencia, funciones y recursos de los ayuntamientos de los municipios, distritos municipales y el Distrito Nacional
Ley No. 200-04	28 julio 2004	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública que regula el derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano del Estado.
Decreto No. 130-05	25 febrero 2005	Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04.

FUNCIONES PRINCIPALES

FUNCIONES¹

- Formular y proponer al Consejo de Gobierno una política de desarrollo económico, social y territorial sostenible tomando en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos productivos e institucionales.
- Formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público incluyendo la coordinación necesaria a nivel nacional, local y sectorial para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas y acciones.
- Coordinar la formulación y ejecución de los planes, proyectos y programas de desarrollo de los organismos públicos comprendidos en el ámbito de esta ley asesorándolos en su presentación y evaluación.
- Desarrollar y mantener el sistema estadístico nacional e indicadores económicos complementarios al mismo.
- Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional que permita tomar decisiones oportunas y evaluar el impacto de las políticas públicas y de los factores ajenos a la acción pública sobre el desarrollo nacional.
- Evaluar los impactos logrados en el cumplimiento de las políticas de desarrollo económico y social, mediante la ejecución de los programas y proyectos a cargo de los organismos públicos.
- Proponer la estrategia y prioridades de inversión pública de corto, mediano y largo plazo en el marco de lo previsto en los Literales c. y d.
- Definir y proponer la regionalización del territorio nacional que sirva de base para la formulación y desarrollo de las políticas en todos los ámbitos del sector público.
- Administrar y mantener actualizado el sistema de información y seguimiento de la cartera de proyectos.
- Evaluar y priorizar los proyectos de inversión pública de acuerdo con la estrategia de desarrollo nacional.
- Administrar la cooperación internacional no reembolsable y los fondos de pre-inversión.
- Mantener las relaciones con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento y acordar la definición de la estrategia para el país en lo que respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de dichos organismos.
- Definir, en consulta con los organismos involucrados, los compromisos no financieros que se acuerden con los organismos multilaterales y bilaterales, dando seguimiento al cumplimiento de estos.
- Diseñar normas, procedimientos y metodologías que se utilizarán en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes sectoriales e institucionales y de los proyectos de inversión.

¹ Artículo No. 17 de la Ley No. 498-06.

- Realizar las demás actividades que le confiera el reglamento de aplicación de la presente ley.

ROLES²

- Coordinador permanente del Equipo Económico y/o Gabinete Económico Sectorial del Gobierno y del Gabinete Económico.
- Coordinador y secretario permanente de la Comisión Técnica Delegada.
- Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Órgano Rector de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural de la sociedad.
- Órgano Rector del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Presidente del Consejo Directivo del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social.

ATRIBUCIONES³

- Conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible.
- Ser el Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento y la Ordenación del territorio.
- Formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación necesaria a nivel municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas y acciones.
- Formular y proponer al Consejo de Ministros una política de desarrollo económico, social, territorial y administrativa sostenible tomando en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos productivos e institucionales.
- Coordinar la formulación y ejecución de los planes, proyectos y programas de desarrollo de los organismos públicos, comprendidos en el ámbito del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Desarrollar y mantener el sistema estadístico nacional e indicadores económicos complementarios al mismo.
- Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional que permita tomar decisiones oportunas y evaluar el impacto de las políticas públicas y de los factores ajenos a la acción pública sobre el desarrollo nacional.

² Manual de Organización y Funciones. Junio 2018.

³ Manual de Organización y Funciones. Junio 2018.

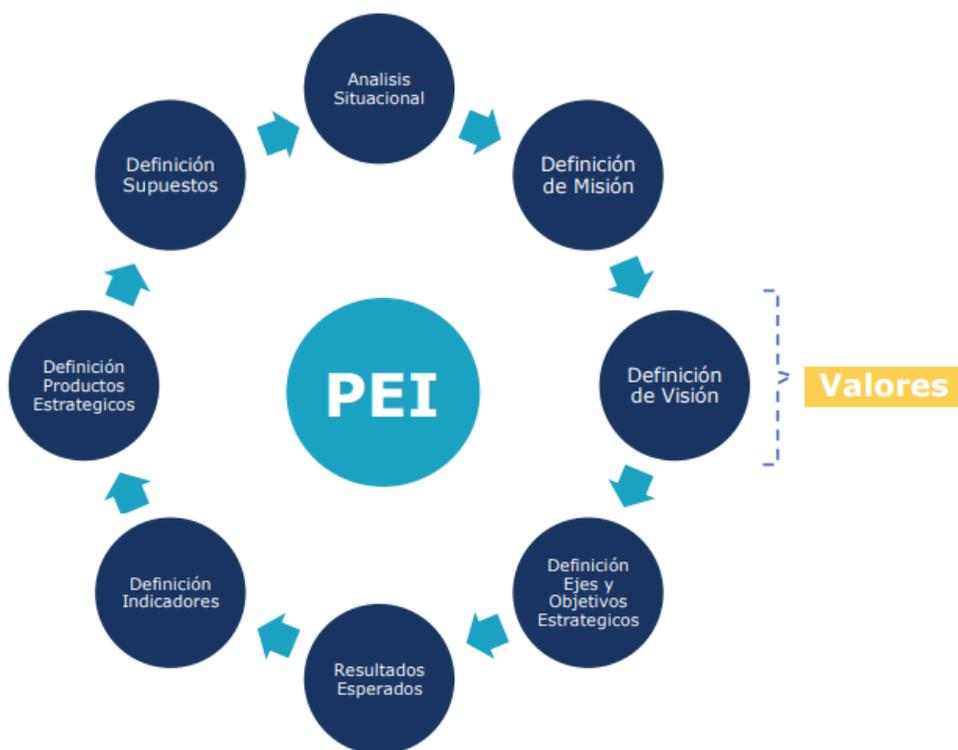
- Evaluar los impactos logrados en el cumplimiento de las políticas de desarrollo económico, social, territorial, administrativos y de recursos humanos, mediante la ejecución de los programas y proyectos a cargo de los organismos del Sector Público.
- En el marco de lo previsto en los Literales b y c proponer la estrategia y prioridades de inversión pública de corto, mediano y largo plazo.
- Definir y proponer una regionalización del territorio nacional que sirva de base para la formulación y desarrollo de las políticas en todos los ámbitos del sector público.
- Administrar y mantener actualizado el sistema de información y seguimiento de la cartera de proyectos.
- Establecer las políticas en materia de la cooperación internacional no reembolsable, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Negociar y acordar con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento la definición de la estrategia para el país en lo que respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de dichos organismos.
- Definir, en consulta con los organismos involucrados, los compromisos no financieros que se acuerden con los organismos multilaterales y bilaterales, dando seguimiento al cumplimiento de estos.
- Otorgar la no objeción a los proyectos de inversión pública, independiente de su fuente de financiamiento, que serán incluidos en el Plan Nacional Plurianual y el Presupuesto Plurianual del Sector Público.
- Diseñar, proponer e implementar políticas y acciones relativas a la actualización permanente del Sector Público, que permitan el desarrollo del servicio civil, la carrera administrativa y las estructuras orgánicas y funcionales apropiadas para una administración moderna y eficiente, orientada al servicio de los ciudadanos.
- Establecer las pautas y criterios sobre los cuales el sector público desarrollará y operará el uso de las tecnologías de la información para hacer más eficientes, próximos y transparentes la acción y los servicios que éste brinda a los ciudadanos.
- Celebrar, juntamente con el Ministerio de Hacienda, contratos por resultados y desempeño con las instituciones del sector público.
- Participar en la elaboración de la política comercial externa de la República Dominicana, así como en las correspondientes negociaciones comerciales.
- Ejercer la coordinación del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin fines de lucro, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 122-05.
- Realizar las demás funciones que le confieran otras disposiciones legales.

METODOLOGÍA

La formulación del PEI del MEPyD se llevó a cabo a través de un proceso de pensamiento estratégico coordinado por la Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo (DIPyD), el cual incluyó: (i) revisión documental (ii) análisis de contexto; (iii) análisis de partes interesadas; (iv) reuniones de trabajo con el personal de dirección y supervisión; (v) talleres de planificación; (vi) elaboración de la matriz de resultados; y (vii) redacción del documento del PEI 2021-2024.

El Plan Estratégico Institucional (PEI)⁴ es el instrumento de planificación de las instituciones del Estado dominicano donde se plantea la visión estratégica y se establecen prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del Sector Público para un período de cuatro años, con expresión territorial a escala regional, debiendo ser consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales (Decreto 493-07).

GRÁFICO 2– COMPONENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



⁴ Definición tomada del Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional, DGDES

Los instrumentos metodológicos diseñados se hicieron en conformidad con la metodología establecida por el MEPyD para *la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales* y la alineación con los principales instrumentos de planificación nacional, así como con los compromisos internacionales establecidos por el Estado dominicano. En ese sentido, el PEI 2021-2024 incorpora los compromisos programáticos del nuevo Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 que incluye el Plan de Gobierno del Cambio 2020-2024, así como las metas prioritizadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

A través del proceso de planificación estratégica se identificó la visión de futuro de la institución, que partió de un análisis del contexto nacional y de la situación actual de la institución, lo cual derivó en la identificación de los principales ejes de trabajo, y los objetivos y resultados necesarios para cumplir con la misión institucional.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Como punto de partida para la elaboración del presente plan, se llevó a cabo un ejercicio de análisis del contexto, empleando la herramienta del FODA para la determinación de los factores positivos y negativos que pueden impactar el accionar de la institución, expresado en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).



ANALISIS FODA

FACTORES INTERNOS

Fortalezas	Debilidades
<p>Incidencia de la MAE en las decisiones de políticas a nivel de Estado.</p> <p>Equipo directivo y técnico capacitado.</p> <p>Compromiso y motivación del equipo técnico directivo.</p> <p>Agenda de trabajo orientada al enfoque de bienestar y calidad de vida de las personas.</p> <p>Apertura a un cambio del estilo de trabajo menos burocrático.</p> <p>Intercambio de información entre el equipo directivo.</p> <p>Generación de información altamente relevante para el Estado.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Existencia de un régimen ético y de transparencia.</p> <p>Disponibilidad de instrumentos para la planificación.</p> <p>Resiliencia al cambio.</p> <p>Acreditaciones en Compliance y Antisoborno e ISO 9001:2015 en Inversión Pública.</p>	<p>Gestión organizacional con notable burocracia en los procesos y duplicidad en roles.</p> <p>Cultura de trabajo no orientada a resultados.</p> <p>Desconocimiento de los procesos institucionales y su implementación.</p> <p>Inequidad en la aplicación de la escala salarial.</p> <p>No existe un régimen de consecuencias.</p> <p>Ausencia de un sistema de medición efectivo de la planificación y seguimiento de los riesgos identificados.</p> <p>Falta de coordinación intrainstitucional y canales efectivos de comunicación interna.</p> <p>Personal desmotivado y desvalorizado porque no se reconoce el trabajo del MEPyD.</p> <p>Debilidad en la aplicación de las herramientas de planificación como órgano rector.</p> <p>Estudios realizados no son utilizados como evidencias para la elaboración de las políticas públicas.</p> <p>Sistema de capacitación deficiente no enfocado a las necesidades institucionales.</p> <p>Recursos presupuestarios limitados.</p> <p>Vulnerabilidad equipos, medios y sistemas tecnológicos.</p> <p>Carencia en herramientas de innovación.</p> <p>Espacios físicos no aptos.</p> <p>Ausencia de incentivos/beneficios a los colaboradores más destacados.</p>

FACTORES EXTERNOS

Oportunidad	Amenazas
<p>La nueva Agenda de Desarrollo definida en el Plan de Gobierno genera nuevas expectativas.</p> <p>Agenda de trabajo orientada al bienestar de las personas.</p> <p>Articulación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para la consecución de la agenda de desarrollo del Plan de Gobierno.</p> <p>Aprobación e implementación de la Ley de Regiones Únicas de Planificación.</p>	<p>No asumir el liderazgo de la rectoría del MEPyD.</p> <p>Resistencia de las partes interesadas a la planificación y al cambio.</p> <p>Desvinculación de las agendas técnicas y políticas.</p> <p>Interoperabilidad entre los sistemas de planificación, presupuesto, cooperación internacional, y deuda pública.</p>

Definición e implementación de una Metodología única para la planificación-presupuesto.

Relaciones de la máxima autoridad de la institución con los demás poderes del Estado, fortaleciendo la comunicación abierta al diálogo y la sinergia.

Nueva modalidad de gestión basada en la formación de equipos transversales e interinstitucionales para agilizar los procesos.

Acceso completo a bases de datos de otras instituciones: formulación de las políticas públicas basadas en evidencias.

Visión de transformación de los sectores desde la programación del desarrollo, no como ordenadores de la planificación.

Política pública definida en la racionalización del gasto público con un horizonte de mediano plazo (4 años).

Posicionamiento del MEPyD a través de incidencia en reformas de sectores económicos y sociales.

Existe una priorización de las estrategias necesarias para la territorialización de las políticas públicas.

Participación de la ciudadanía.

Necesidad de la visión del nuevo gobierno de servicios de calidad y cumplimiento normativo.

Apoyo de organismos internacionales en materia de cooperación.

Uso y desarrollo de las TICs con el enfoque de transformación digital.

Aplicación de la ley de Alianzas público-privadas (APP).

Desarrollo de las UIPyD como punto focal para la planificación.

Normativa clara que atribuye al MEPyD el rol de rectoría de la política pública, los sistemas nacionales de planificación e inversión pública y de la cooperación internacional.

Entorno económico favorable nacional e internacional.

Aumento de capital humano capacitado.

Priorización de la agenda internacional de desarrollo sobre la agenda nacional de desarrollo.

Disminución de ayuda a la Cooperación Internacional en materia de desarrollo.

Crisis y cambios políticos e institucionales en el país.

Cambios en marco legal, regulaciones o procesos de órganos rectores.

Falta de voluntad y/o coordinación con actores involucrados.

Rotación de los enlaces en las instituciones públicas.

Limitación presupuestaria.

Crisis e inestabilidad financiera global.

Exposición perjudicial para la imagen y reputación del MEPyD.

Cambios en el mercado de trabajo.

Disponibilidad de datos.

Seguridad Tecnológica.

Actividades no transparentes en la administración pública.

Actualización próxima de las Normas de acreditación.

Riesgos de fenómenos naturales y de salud (pandemias) que causen desastres e impacto en las operaciones institucionales o en el país.

ANÁLISIS DE LAS EXPECTATIVAS DE GRUPO DE INTERÉS

La determinación y análisis de las partes interesadas resulta determinante en el proceso de formulación de la planificación estratégica, ya que permite tener una visión integral de los actores que interactúan con la institución y conocer el impacto de estos dentro de los compromisos asumidos en el plan, así como también, la dirección que deben mantener los objetivos y acciones definidas, en función del grupo de interés a las cuales están dirigidas.

El MEPyD tiene identificado como grupos de interés externo al conjunto de instituciones que conforman el Sector Público, a la academia, a las organizaciones sin fines de lucro, y a otros actores del Sector Privado.

GRÁFICO 3 – GRUPOS DE INTERÉS DEL MEPyD



Fuente: Adaptado de PE-PG-01-F02 Matriz de Evaluación de partes Interesadas.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El marco estratégico del MEPyD ha sido actualizado en el proceso de formulación del presente PEI, atendiendo a la responsabilidad institucional y a la nueva visión de Gobierno de contar con una sociedad basada en el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa, que transforme el modelo productivo y potencie la innovación tecnológica y organizacional.

MISIÓN

Articular las políticas públicas para promover el desarrollo sostenible y resiliente, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, para que garantice la calidad de vida de las personas y el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, equidad, inclusión, solidaridad y democracia.

VISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento territorial y desarrollo regional, cooperación internacional y de análisis riguroso para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.

VALORES

- ✓ **Confianza/Credibilidad:** desarrollar una gestión íntegra de la información que recibe y el conocimiento que produce la institución orientada hacia el aprendizaje continuo.
- ✓ **Colaboración:** fomentar el compromiso mutuo, compartir conocimientos y trabajar en equipo a lo interno y con las demás instituciones del sector público y actores relevantes para la programación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo.
- ✓ **Excelencia:** desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos en el equipo de trabajo de la institución para alcanzar altos estándares de calidad y de desempeño proactivo en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

- ✓ **Transparencia:** promover la disposición de información clara y oportuna para que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones relativas al control social sobre la gestión de los recursos públicos.
- ✓ **Lealtad:** con los objetivos institucionales y con la visión de la política pública.
- ✓ **Ética:** desarrollar una cultura organizacional basada en prácticas administrativas apegadas a las normas de control establecidas.

EJES ESTRATEGICOS

En función de las atribuciones dadas en las leyes No. 496-06 y 498-06, el MEPyD como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), y de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, tiene dentro de sus atribuciones el conducir y coordinar la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible. Igualmente, incide en la regulación, monitoreo y evaluación de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), y propicia la participación ciudadana en los planes y políticas de desarrollo del país, así como el empoderamiento de la sociedad dominicana.

En este sentido, para contribuir con la consolidación de las rectorías de índole institucional y el empoderamiento del liderazgo del MEPyD en las áreas de su competencia, fueron identificados cinco ejes estratégicos que constituyen las áreas de intervención del plan:

EJE 1. PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA: desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basados en resultados, así y como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública a nivel nacional y de los territorios.

EJE 2. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL: desarrollo de estrategias para la territorialización de las políticas públicas.

EJE 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

EJE 4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL: análisis macroeconómico, estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.

EJE 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

EJES TRANSVERSALES

La institución, a partir de la nueva gestión administrativa en el año 2020, cuenta con (7) ejes transversales; Equidad de género, Cohesión territorialidad, Participación Ciudadana, Sostenibilidad ambiental, económica e institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas, Grupos Vulnerables y la Transformación digital.

El MEPyD como entidad rectora del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, además, facilita la elaboración de metodologías para incorporar las políticas transversales en sus respectivos planes, programas y proyectos.

GRÁFICO 4 – EJES TRANSVERSALES



EQUIDAD DE GÉNERO

El MEPyD contempla la transversalización de la equidad de género a nivel de las políticas públicas basadas en la producción de evidencias que establecen una diferencia de su impacto sobre los

hombres y las mujeres. Igualmente, fue considerada la equidad de género en el desarrollo del instrumento, que refleja un lenguaje inclusivo en cuanto al género gramatical que se manifiesta en la utilización equitativa de sustantivos y adjetivos, de género masculino, femenino y neutro, así como de artículos y pronombres femeninos de preferencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El PEI del MEPyD incorpora un enfoque participativo desde la elaboración e implementación de las políticas públicas hasta la formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo desde la perspectiva de los actores involucrados para situar a las personas en el centro de los procesos multidimensionales de planificación, es decir, que la ciudadanía que es directamente afectada por la acción pública dispone de la información y de los espacios de toma de decisión para el ejercicio efectivo de la democracia en la determinación de sus necesidades y la satisfacción de las mismas. El MEPyD como entidad del Estado es responsable de la creación de espacios de participación en todas las instancias posibles, nacional, regional, provincial y municipal.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA

La transversalidad de la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica incluida en el presente plan está basada en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de metodologías e instrumentos para una gestión integral del desarrollo, a través de la formulación de políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas que tomen en consideración el capital natural, social, humano y económico.

COHESIÓN TERRITORIAL

El ministerio establece la articulación entre la planificación local y sectorial con la planificación regional, a través de las demandas territoriales, con la finalidad de crear oportunidades y capacidades donde viven las personas.

La expresión de la cohesión territorial viene dada por el análisis de la demanda, clasificada y priorizada en los Consejos Municipales de Desarrollo (CMD) y establecida en los Planes Municipales de Desarrollo (PMD). Esas demandas son posteriormente consolidadas en el Consejo

Provincial de Desarrollo y, finalmente validadas por el Consejo de Desarrollo Regional para ser incluidas en el Plan Estratégico Regional (PER).

Las metodologías e instrumentos para la incorporación de la Cohesión Territorial como eje transversal, así y como el fortalecimiento institucional de los estamentos establecidos para su elaboración, seguimiento y evaluación fueron contemplados en el PEI del MEPyD, como órgano rector del ordenamiento territorial y desarrollo regional.

GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

El PEI 2021-2024 del MEPyD contempla la transversalización del enfoque de derechos humanos, que incluyen los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través del establecimiento de lineamientos programáticos y operativos para la priorización de políticas públicas orientadas a garantizar la satisfacción de las necesidades y el bienestar de los grupos en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el PEI del MEPyD, la transversalización de la transparencia se contempla a través de políticas públicas que propicien el desarrollo de competencias y responsabilidades para la determinación e implementación de mecanismos de acceso a la información pública orientados hacia la rendición de cuentas y a garantizar la calidad de los servicios de la administración pública y de la gestión de los recursos del Estado tanto a nivel nacional como local. A nivel institucional es desarrollar los instrumentos y las capacidades para informar sobre el quehacer del MEPyD, de manera sistemática y permanente para un ejercicio efectivo del derecho a participar que tienen los distintos actores sociales, políticos y económicos en el Estado, que se ha comprometido con una administración pública eficiente y la consolidación de un gobierno abierto.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El PEI del MEPyD contempla la adaptación de procesos, productos y activos institucionales a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia y eficacia de estos. Además, tiene como resultado el fomento de políticas, programas, planes y proyectos digitales, así como procesos de mejora continua a través de iniciativas innovadoras de acción conjunta y coordinada que integren elementos estratégicos para generar procesos de cambio.

ALINEACIÓN CON LA END 2030, VINCULACIÓN CON POLÍTICAS PRIORIZADAS EN EL PNPSP 2021-2024 Y LOS ODS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ejes y objetivos institucionales del PEI 2021-2024 del MEPyD fueron alineados a los objetivos generales, específicos y las líneas de acción de la END 2030, donde predominan los correspondientes con el Eje 1 de la END que procura un Estado social democrático de derecho; con referencias al Eje 2 que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, al Eje 3 que procura una economía sostenible, integradora y competitiva y al Eje 4 que procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático.

El PEI 2021-2024 fue alineado a las políticas del Gobierno del Cambio identificadas en el PNPSP 2021-2024 y su impacto. En términos generales, fueron determinadas cinco políticas de Gobierno: (i) fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados, cuyo impacto esperado es mejorar su efectividad y gestión por resultados para la implementación de las políticas públicas en función de las prioridades de desarrollo nacional; (ii) Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio, cuyo impacto es el fortalecimiento de la cohesión territorial para mejorar la calidad de vida y oportunidades a nivel local; (iii) política exterior en el Gobierno del cambio, cuyo impacto implica el fortalecimiento de las políticas multilaterales con los principales organismos internacionales a los que la República Dominicana se encuentra adscrito; (iv) la gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones, cuyo impacto tiene previsto mejorar la efectividad del sistema de planificación y gestión por resultados para la implementación de las políticas públicas en función de las prioridades del desarrollo nacional; y (v) Hacia un Estado moderno e institucional, cuyo impacto se refiere al apoyo sostenido a la Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

También se mantiene la alineación a los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con referencias, en orden priorizado, a las metas del ODS 16 sobre promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; del ODS 17 sobre fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; y del ODS 11 sobre lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

TABLA 5 – ALINEACIÓN EJE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Política Gobierno	Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados. Hacia un Estado Moderno e Institucional
Impacto de la política	Mejorada la efectividad del sistema de planificación y gestión por resultados para la implementación de las políticas públicas en función de las prioridades de desarrollo nacional. Apoyo sostenido a la Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo General END	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable. 3.1 Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
Objetivo Específico END	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local 1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos. 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.
Línea de Acción de la END	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas. 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. 1.1.1.19 Modificar la modalidad de entrega de recursos públicos a las ONG, transformando los actuales subsidios en transferencias de recursos mediante convenios de gestión. 1.3.1.4 Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público 3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública como mecanismo de priorización de la asignación del gasto público, en particular, de los proyectos de inversión, en función de las necesidades del desarrollo nacional, teniendo en cuenta una adecuada distribución territorial e incidencia en los distintos grupos poblacionales, con miras a garantizar la cohesión social y territorial.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	ODS 16 Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. ODS 16 Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades ODS 17 Meta 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

	ODS 17 Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. ODS 17 Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
Eje Institucional 1	Planificación e Inversión Pública: desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basados en resultados, así y como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública a nivel nacional y de los territorios.
Objetivo Institucional 1	Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

TABLA 6 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Política Gobierno	Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio. Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular.
Impacto de la política	Fortalecida la cohesión territorial para mejorar la calidad de vida y oportunidades a nivel local. Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático.
Objetivo General END	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados 2.4 Cohesión Territorial 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales
Objetivo Específico END	1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales. 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas. 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.
Línea de Acción de la END	1.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central. 1.1.2.5 Fortalecer los mecanismos internos y externos de fiscalización de la ejecución presupuestaria municipal. 4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	ODS 11 Meta 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
Eje Institucional 2	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional: desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

Objetivo Institucional 2	Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación, contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.
---------------------------------	--

TABLA 7 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Política Gobierno	La Política Exterior en el Gobierno del Cambio Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados.
Impacto de la política	Consolidada una política exterior ética, transparente y proactiva. Mejorada la efectividad del sistema de planificación y gestión por resultados para la implementación de las políticas públicas en función de las prioridades del desarrollo nacional.
Objetivo General END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica
Objetivo Específico END	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.
Línea de Acción de la END	1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental y de equidad de género. 1.4.2.5 Gestionar eficientemente la cooperación internacional a favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	ODS 17 Meta 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. ODS 17 Meta 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
Eje Institucional 3	Cooperación internacional: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.
Objetivo Institucional 3	Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

TABLA 8 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Política Gobierno	Gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones
Impacto de la política	Mejorada la toma de decisiones de políticas de desarrollo basadas en evidencia estadística relevante
Objetivo General END	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados
Objetivo Específico END	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Línea de Acción de la END	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	ODS 17 Meta 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas. ODS 17 Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
Eje Institucional 4	Análisis económico y social: análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.
Objetivo Institucional 4	Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio

TABLA 9 – ALINEACIÓN EJE INSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Política Gobierno	Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados. Hacia un Estado Moderno e Institucional
Impacto de la política	Mejorada la efectividad del sistema de planificación y gestión por resultados para la implementación de las políticas públicas en función de las prioridades de desarrollo nacional. Apoyo sostenido a la Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo General END	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.
Objetivo Específico END	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. 1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.
Línea de Acción de la END	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de estas. 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. 1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	ODS 16 Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. ODS 16 Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Eje Institucional 5	Fortalecimiento Institucional: Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

**Objetivo
Institucional
5**

Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI 2021-2024

La Ley 498-06 sobre el Sistema de Planificación e Inversión Pública establece que la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales⁵ será elaborada durante el mes de junio e implicará la realización de ajustes al contenido, de modo que el PEI siempre tenga una extensión temporal de cuatro años. Asimismo, la Ley establece que la Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo (DIPyD) debe evaluar el PEI anualmente, con una evaluación final que debe presentarse durante el mes de junio del 2024.

Los instrumentos de programación para la implementación del PEI son el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto institucional elaborado sobre la base de la estructura programática que contiene los productos estratégicos y sus indicadores de desempeño. En este contexto, tanto los productos terminales como los productos estratégicos de los presupuestos institucionales anuales deben estar alineados al PEI.

⁵ Artículos No. 48 y 49 de la Ley 498-06.

MATRIZ DE RESULTADOS

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública.

En materia de garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, el primer eje estratégico está orientado a potenciar los procesos de formulación, evaluación y seguimiento de las políticas de desarrollo sostenible, a través del fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Adicionalmente se orienta al seguimiento, formulación y monitoreo de los programas y proyectos de las ASFL, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley No. 122-05. A continuación, se presentan los resultados definidos:

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basado en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública, a nivel nacional y de los territorios.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicadores	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Asignados los recursos financieros del Estado en base a las prioridades nacionales	Porcentaje de propuestas de proyectos de Inversión Pública admisibles al SNIP evaluadas.	2019	95%	95%	95%	95%	95%	Dirección General de Inversión Pública	Sectoriales Ministerio de Hacienda	1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas. 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
	Porcentaje de proyectos evaluados incluidos en el plan anual contenidos en el plan plurianual.	2019	90%	90%	90%	90%	90%	Dirección General de Inversión Pública	Ministerio de Hacienda		
	Porcentaje de proyectos de inversión pública monitoreados	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Inversión Pública	Ministerio de Hacienda		

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basado en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública, a nivel nacional y de los territorios.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicadores	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
	mediante el grado de cumplimiento de la programación y la ejecución.									públicas a los niveles central y local.	desarrollo sostenible.
Definida la planificación de las instituciones con base en los objetivos sectoriales y las problemáticas de la población y las políticas transversales	Porcentaje de instituciones que desarrollan su planificación con base en los objetivos sectoriales, las problemáticas de la población.	2019	68%	73%	82%	90%	100%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Instituciones del sector público.	3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública en función de las necesidades del desarrollo nacional, teniendo en cuenta una adecuada distribución territorial e incidencia en los distintos grupos poblacionales, con miras a garantizar la cohesión social y territorial.	
	Porcentaje de resultados PNPSP alineados a las metas ODS priorizadas	2019	0%	56%	66%	76%	86%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Instituciones del sector público.		
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Porcentaje de sistemas de información integrados al SNMyE para el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas	2020	0	36%	64%	91%	100%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	No disponible		
	Porcentaje de los resultados PNPSP con recursos presupuestarios identificados.	0	0	35%	50%	65%	75%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Dirección General de presupuesto	3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública en función de las	

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basado en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública, a nivel nacional y de los territorios.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicadores	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
	Porcentaje de resultados estratégicos con indicadores monitoreados en el SNMyE.	2020	0	77%	82%	87%	92%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Instituciones productoras de datos que son fuente de alimentación del SNMyE.	necesidades del desarrollo nacional, teniendo en cuenta una adecuada distribución territorial e incidencia en los distintos grupos poblacionales, con miras a garantizar la cohesión social y territorial.	
	Porcentaje de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación monitoreados en el SNMyE.	2020	0%	70%	80%	90%	100%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Instituciones productoras de datos que son fuente de alimentación del SNMyE.	3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública en función de las necesidades del desarrollo nacional, teniendo en cuenta una adecuada distribución territorial e incidencia en los distintos grupos poblacionales, con miras a garantizar la	
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Porcentaje de sistemas de información integrados al SNMyE para el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas	2020	0%	36%	64%	91%	100%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Instituciones con sistemas de información requeridos interconectados con el SNMyE.		

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basado en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública, a nivel nacional y de los territorios.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicadores	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
	Porcentaje de metas ODS priorizadas que están integradas a los planes estratégicos institucionales							Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Áreas DGDES, ONE, instituciones que conforman las Subcomisiones	cohesión social y territorial.	
	Porcentaje resultados alineados a las metas ODS priorizadas que son monitoreados por SNMyE	2020	0	40%	50%	60%	70%	Dirección General de Desarrollo Económico y Social	Áreas DGDES, ONE, instituciones que conforman las		
Implementados los mecanismos para la regulación, control y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil.	Cantidad de ASFL reguladas, inspeccionadas y/o evaluadas en cumplimiento con la Ley 122-05.	2020	0	500	500	500	500	Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL)	Poder Ejecutivo, Ministro MEPYD, DIGEPRES, Sectoriales, Congreso Nacional/ Consejo CASFL.	1.3.1.4 Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.	

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

Dentro del marco de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural de la sociedad, el Eje 2 responde a la responsabilidad de la coordinación intersectorial e interinstitucional, entre los diferentes niveles de administración pública y los entes privados a nivel municipal, provincial, regional y sectorial que inciden en la formulación, implementación y evaluación de la ordenación y ordenamiento territorial; así como la gestión del riesgo de desastres.

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.											
OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.											
Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Definida la planificación de Ordenamiento Territorial a escala regional	Cantidad de Regiones con planes de Ordenamiento Territorial	2020		1	2	2		Dirección de Ordenamiento Territorial	MEPyD, Gobernaciones, Congreso Nacional, Consejo de Desarrollo Regional, Gobiernos Locales	2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el
Formulados los Lineamientos para la planificación del ordenamiento territorial.	Cantidad de Instrumentos de Planificación Territorial Nacional sometidos para su emisión al Poder Ejecutivo	2020		1				Dirección de Ordenamiento Territorial	Sectoriales, FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC		
Formulados los Lineamientos	Cantidad de Provincias con	2020		6	25			Dirección de Promoción de los	Consejo de Desarrollo		

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Estratégicos para el Desarrollo a Nivel Provincial	Estrategias de Desarrollo Formuladas							Consejos de Desarrollo	Provincial, Gobernaciones, MEPYD,	1.1.2.1 Fortalecer capacidades técnicas... de gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas articuladas con el Gobierno Central. 1.1.2.5 Fortalecer los mecanismos internos y externos de fiscalización de la ejecución presupuestaria municipal.	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
Aumentada la vinculación entre el Estado y la Sociedad Civil en el proceso de Desarrollo Territorial.	Cantidad de consejos de Desarrollo Regionales conformados.	2020			1	2	2	Dirección de Promoción de los Consejos de Desarrollo	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE, Congresistas y Gobernaciones		
Aumentada la vinculación entre el Estado y la Sociedad Civil en el proceso de Desarrollo Territorial.	Cantidad de Consejos de Desarrollo Provinciales conformados.	2020		31				Dirección de Promoción de los Consejos de Desarrollo	Gobernación, Fuerzas Productivas, SC, ASODORE, Congresistas y Gobernaciones		
	Cantidad de consejos de Desarrollo Municipales acompañados.	2020		15	20	30	40	Dirección de Promoción de los Consejos de Desarrollo	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE)		
Formulados los Lineamientos	Cantidad de Provincias con	2020		20	11			Dirección de Promoción de los	Consejo de Desarrollo		

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Estratégicos para el Desarrollo a Nivel Provincial	Estrategias de Desarrollo Formuladas							Consejos de Desarrollo	Provincial, Gobernaciones, MEPYD.		
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Cantidad de metodologías para la planificación del ordenamiento territorial incluyendo los indicadores de evaluación correspondientes formuladas y publicadas	2020	3	4	0	0	0	Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Dirección de Promoción de los Consejos de Desarrollo	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE		
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Cantidad de lineamientos de calificaciones de usos de suelo preferentes entregados a los Gobiernos Locales como parte del acompañamiento técnico	2020		3	10	10	7	Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático,	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE		
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Cantidad de acompañamiento técnico a Gobiernos Locales para la	2020		5	20	25	15	Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección de Gestión de	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE		

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
	formulación de planes o instrumentos de ordenamiento territorial							Riesgos y Cambio Climático,			
	Cantidad de acompañamiento técnico a Gobiernos Locales para la formulación de planes o instrumentos de ordenamiento territorial	2020	5	20	25	15		Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático,	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE	1.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central.	
	Cantidad de técnicos de los Ayuntamientos y miembros de los Consejos de Desarrollo capacitados.	2020	0	100	100	100	100	Dirección de Promoción de los Consejos de Desarrollo	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC		
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Cantidad de Instituciones con GDR y Cambio Climático incorporadas en sus PEI	2020	ND	3	3	3	3	Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Sectoriales, DGDES	4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para	
	Cantidad de sesiones de	2020	ND	15	15	15	15	Dirección de Gestión de	Sectoriales, FEDOMU, LMD,		

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	capacitaciones realizadas							Riesgos y Cambio Climático	Gobierno Locales y SC, CCPIP	que puedan desarrollar su labor con eficacia.	
	Cantidad de planes municipales de desarrollo con la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático incorporadas o planes de RRD y ACC.	2020	ND	1	1	1	0	Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE, Dirección de Impulso a los Consejos de Desarrollo, Dirección de Ordenamiento Territorial	4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia.	
	Numero de Instrumentos formulados	2020	ND	1	1	0	0	Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	FEDOMU, LMD, Gobierno Locales y SC, ASODORE, Dirección de Ordenamiento Territorial		11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
											desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Numero de Informes de Monitoreo de la Estrategia Nacional de Zonas de Alta Vulnerabilidad	2020	ND	0	0	1	1	Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Sectoriales, DGDES, DGIP	4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia.	
	Numero de Plataformas digitales para la gestión del riesgo de desastres	2020	ND	0	1	1	0	Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	ONE, IGN		

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Identificadas las demandas priorizadas en la Zona Fronteriza, para ser alineado con la oferta institucional.	Porcentaje de implementación de la Estrategia de desarrollo de la zona fronterizo	2020	0	0	10.0%	15.0%	20.0%	Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza	Sectoriales con incidencia en la zona fronteriza	1.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central.	

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional

El MEPyD, como órgano rector de la cooperación internacional tiene el compromiso de establecer las políticas, las normas y los procedimientos en materia de la cooperación internacional no reembolsable, así como negociar y acordar con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento la definición de la estrategia para el país en lo que respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de dichos organismos.

Desde el Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI) se gestionan las iniciativas de cooperación para impulsar el desarrollo resiliente e inclusivo. En este ámbito, desde el VIMICI se fomentan las acciones para la cooperación triangular, bilateral, regional, y multilateral en las distintas modalidades de cooperación. Asimismo, estas iniciativas incluyen esfuerzos encaminados hacia el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación, desde la captación de recursos provenientes de diversas fuentes y modalidades hasta la oferta técnica de cooperación que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

A continuación, se muestran las prioridades definidas para el 3er Eje Estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI), relativo a la cooperación internacional, orientado a liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo:

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI	Porcentaje de implementación de las iniciativas de Cooperación Internacional.	2020	N/D	80%	85%	90%	95%	DIGECOOP DIGECOOP DIGECOOR	Cooperantes	1.4.2.5 Gestionar eficientemente la cooperación internacional a favor del	17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS	
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta								
		Año	Valor	Años								
				2021	2022	2023	2024					
hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Porcentaje de iniciativas de Cooperación Internacional alineadas a las prioridades establecidas en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.	2020	95%	95%	95%	95%	95%	DIGECOOP DIGECOOM DIGECOOR	Cooperantes	desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países. 1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los	erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Número de nuevos socios cooperantes incorporados al Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)	2020	2	3	5	5	2	DIGECOOP DIGECOOM DICOOR	Cooperantes			
	Instituciones priorizadas capacitadas en los componentes del SINACID.	2020	**	15	30	30	25	DACCI	Cooperantes			1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural,
	Porcentaje de instituciones públicas priorizadas que reportan las informaciones sobre	2020	0%	15%	40%	70%	100%	DACCI	DIGECOOM, DIGECOOP, DICOOR, cooperantes			

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
	Cooperación Internacional al VIMICI en los plazos y mecanismos definidos.									tecnológico, medio ambiental y de equidad de género.	
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Porcentaje de instituciones públicas priorizadas que reportan informaciones sobre CI al VIMICI.... definidos.	2020	0%	40%	60%	80%	100%	VIMICI	DIGECOOM, DIGECOOB, DICOOR, cooperantes	1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental y de equidad de género.	17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países,
	Numero de foros y/o reuniones en los que se participa de manera coordinada MIREX	2020	N/D	2	4	4	4	DACCI	DIGECOOM, DIGECOOB, DICOOR, cooperantes		

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes del SINACID.	Porcentaje de los 10 principales cooperantes en términos monetarios que reportan las informaciones sobre CI al VIMICI en los plazos y mecanismos definidos.	2020	0%	10%	40%	70%	100%	VIMICI	DIGECOOM, DIGECOOP, DICOOR, cooperantes	1.4.2.5 Gestionar eficientemente la cooperación internacional a favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países.	particularmente los países en desarrollo. 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
	Número de nuevas iniciativas de oferta técnica sistematizadas que apoyan el desarrollo sostenible de la comunidad internacional.	2020	8	3	2	2	3	VIMICI	Cooperantes		
	Diseño de la Estrategia de cooperación con el Caribe y Latinoamérica	2020	0	0	0	1	0	DACCI	DIGECOOM, DIGECOOP, DICOOR, cooperantes		

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional: liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes del SINACID.	Diseño de la Estrategia de cooperación con Haití	2020	0	0	0	1	0	DACCI	DIGECOOM, DIGECOOB, DICOOR, cooperantes		

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social

Como parte del desarrollo de los procesos de análisis de la consistencia de las políticas económicas y su interrelación con las políticas sociales del país; así como la elaboración de las proyecciones macroeconómicas y los estudios sobre las características y el impacto que tiene el gasto público en la reducción de la pobreza, se estructura el Cuarto Eje Institucional del MEPyD. Este, además, proyecta las asesorías técnicas en materia de formulación de políticas y programas sociales que garanticen una economía dentro de un contexto económico, social y político que responda al incremento de la calidad de vida de la ciudadanía.

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social - Análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.											
OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio.											
Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Sistematizada, analizada y socializada la información sobre la evolución económica y social, tanto de modo coyuntural como en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de actualización periódica de los principales instrumentos de análisis económico y social (marco macroeconómico)	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Análisis Macroeconómico	Banco Central, Ministerio de Hacienda, VAES	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia,	17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
	Porcentaje de actualización periódica de los principales instrumentos de análisis	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Análisis Macroeconómico	Banco Central, Ministerio de Hacienda, VAES		

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social - Análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
	económico y social (informes de coyuntura).									complementariedad y continuidad de las mismas.	
Sistematizada y analizada la evolución económica sectorial, la estructura productiva y los efectos de las medidas de política, tanto a nivel coyuntural como a mediano plazo.	Porcentaje de actualización periódica de los principales instrumentos de análisis económico sectorial.	2020	0%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Análisis Económico Sectorial (DAES)	Viceministerio de Análisis Económico y Social y Viceministerio de Planificación		
Construidas, administradas, e interconectadas las bases de datos de registros administrativos de instituciones identificadas.	Porcentaje de procesos de análisis automatizados en bases de datos construidas en SQL.	2020	40%	50%	60%	70%	80%	Dirección de Inteligencia de Datos	Viceministerio de Análisis Económico y Social y Viceministerio de Planificación	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida	17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
Generado y fomentado el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas que	Porcentaje de ejecución de la medición de la pobreza monetaria y la desigualdad revisadas y actualizadas.	2020	0%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Análisis de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática	Comité Técnico de Pobreza, SIUBEN, CEPAL		

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social - Análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
reduzcan la pobreza y la desigualdad de la población dominicana.	Porcentaje de desarrollo de análisis sobre los impactos económicos y sociales de las políticas públicas.	2020	0%	100%	100%	100%	100%	VAES	VAES	coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.	
	Porcentaje de ejecución de asesorías técnicas a instituciones del sector público para la puesta en marcha de políticas públicas contra la pobreza y la desigualdad.	2020	0%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Análisis de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática	ONE, OSC, entre otros		

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional

Procurando una gestión institucional eficiente a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten la gestión de los sistemas nacionales de planificación, análisis socio-económico, ordenamiento territorial y cooperación internacional, se establece el Quinto Eje Institucional. Este, transversaliza el esfuerzo operativo que garantiza el cumplimiento de la rectoría del ministerio dada por la normativa, las políticas y los procedimientos vigentes.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Modelo de gestión del personal enfocado a resultados.	Calificación institucional en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	2020	91.5%	91.5%	93%	93%	95%	RRHH	Todas las áreas, MAP, INAP	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Fortalecidas las capacidades técnicas en temas referentes al SNPIP.	Personal de las sectoriales capacitados en los temas del SNPIP.	2020	390	1,085	1,100	1,115	1,120	CCPIP	VIMICI, VIPLAN, VOTDR, VAES, sectoriales		

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Procesos y procedimientos administrativos internos implementados para una gestión efectiva y oportuna de acuerdo con las normas establecidas	% cumplimiento de solicitudes de servicios en tiempo y requerimiento	2020	80%	80%	85%	90%	90%	Dirección Administrativa	VAF	continuidad de las mismas.	
Ejecución del presupuesto acorde a la planificación institucional	Calificación institucional en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SMGP)	2020	95.6%	96%	97%	98%	98%	Dirección Financiera	Dirección Administrativa Dirección Control Interno, Unidad Auditoría Interna, Despacho Ministro, Áreas MEPyD con presupuesto asignado	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Gestión legal acorde con las normas institucionales aplicables	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los procesos de gestión legal.	2020	20 demandas Anuales (Estimado)	15 Demandas (Estimado)	10 Demandas (Estimado)	5 Demandas (Estimado)	0 Demandas (Estimado)	Dirección Jurídica	MEPyD	públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.	
Procesos y servicios de informática eficientizados para salvaguardar la integridad y seguridad de la información	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los procesos informáticos	2020	84%	90%	90%	90%	90%	DTIC / Depto. de Servicios	DIPyD	1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Planificación institucional alineada a los resultados y prioridades de gestión.	Porcentaje de cumplimiento en el logro de los objetivos y resultados institucionales	2020	89.50%	90%	91.0%	92.0%	95%	Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo	Todas las áreas institucionales	el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.	
Instaurado un Sistema de Gestión de Calidad que contribuya al desarrollo organizacional y a la mejora del servicio institucional.	Procesos institucionales claves integrados al SGC	2020	1	1	1	2	1	Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo	Todas las áreas institucionales	1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Implementados los mecanismos que aseguren la transparencia de la gestión	Calificación institucional en el Indicador de Transparencia Institucional	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento Acceso a la Información (OAI)	MEPyD/DIGEIG	políticas y servicios públicos.	
Fortalecida la reputación institucional, alineada con la misión y la visión.	Alcance de la institución en los medios de comunicación tradicionales.	2020	0	95%	100%	100%	100%	Dirección de Comunicaciones	Todas las áreas institucionales	1.1.1.12. Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales PEI								Áreas Responsables	Áreas Involucradas	END 2030 Línea de Acción	Meta ODS
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta							
		Año	Valor	Años							
				2021	2022	2023	2024				
Cumplir con el Principio de Autorregulación a la luz de las Normativas y el Marco Regulatorio vigente.	Evaluación de los componentes de Control Interno de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	2020	91.6	90%	95%	95%	100%	Dirección de Control Interno	Comité NOBACI, VAF, DIPyD	1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

MATRIZ DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo								
OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.								
Resultado Institucional	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Asignados los recursos financieros del Estado en base a las prioridades nacionales	Propuestas de proyectos de inversión pública evaluadas acorde a las normas y metodología del SNIP	Propuestas de proyecto dictaminados	95%	95%	95%	95%	Recepción de solicitudes de servicios.	Remisión oportuna de información
Asignados los recursos financieros del Estado en base a las prioridades nacionales	Plan Plurianual de Inversión Pública y Actualizaciones.	PNPIP Formulado/Actualizado	1	1	1	1	Publicación del Plan Plurianual de Inversión Pública.	Remisión oportuna de información; información recibida acorde a las prioridades y criterios de la DGIP.
Asignados los recursos financieros del Estado en base a las prioridades nacionales	Informe de cumplimiento de la Inversión Pública.	Informe realizado	2	2	2	2	Informes de cumplimiento semestrales y anuales.	Remisión oportuna de información; información recibida acorde a las prioridades y criterios de la DGIP.
Definida la planificación de las instituciones con base en los objetivos sectoriales y las problemáticas de la población y las políticas transversales	Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Plan Formulado.	1	0	0	0	Publicación del PNPSP.	Remisión oportuna de información
Definida la planificación de las instituciones con base en los objetivos sectoriales y las problemáticas de la población y las políticas transversales	Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Plan Actualizado	0	1	1	1	Publicación de la Actualización del PNPSP.	Remisión oportuna de información

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultado Institucional	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Definida la planificación de las instituciones con base en los objetivos sectoriales y las problemáticas de la población y las políticas transversales	Capacitaciones en materia de planificación global e institucional.	Técnicos capacitados en materia de planificación global e institucional.	176	186	196	206	Registros de asistencia de las capacitaciones.	Colaboración de las instituciones del Estado.
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación diseñado, elaborado y consensuado	Documento conceptual y de diseño elaborado	1	0	0	0	Plataforma del SNMyE.	
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Metodología de Programas Presupuestarios orientada a Resultados	Metodología Formulada	0	1	0	0	Metodología elaborada	Se definen los mecanismos para selección y vinculación a SIGEF de los resultados de desarrollo.
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Informe de evaluación de medio término de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Informe Elaborado	1	0	0	0	Tablero de control con logro de Resultados estratégicos. Reportes de Resultados estratégicos.	El SNMyE ya se encuentra implementado y en funcionamiento los módulos de monitoreo periódico. Todos los resultados pueden ser medidos y sus fuentes de medición integradas al SNMyE.
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Informe Anual de Avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Informe Elaborado y Publicado.	1	1	1	1	Tableros de control con indicadores del SNMyE. Reportes con indicadores del SNMyE.	Las instituciones fuente reportan regularmente, de acuerdo al periodo de monitoreo establecido para los resultados.

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultado Institucional	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Repositorio del SNMyE diseñado, implementado y actualizado entre los organismos rectores	Herramientas de visualización datos del SNMyE implementadas y funcionando	4	6	6	6	Bases de datos de subsistemas de información en almacén de datos del SNMyE.	Interconexión exitosa entre los sistemas de información institucionales. Se consideran 11 sistemas de información/instituciones para la integración de datos.
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Informe nacional voluntario de implementación de la Agenda 2030 en el país	Informe elaborado y Publicado.	1	0	0	1	Informe elaborado, consultas con los actores claves	El proceso de elaboración del Informe (contratación del consultor) inicia en la fecha establecida y todo el proceso se agota según los tiempos establecidos por Naciones Unidas.
Implementado el sistema de monitoreo y evaluación (Seguimiento en el cumplimiento de metas sectoriales e institucionales)	Aceleradores de la Agenda de Desarrollo Sostenible monitoreados	Informe elaborado y socializado	1	1	1	1	Informes anuales	Las recomendaciones del MAPS de los aceleradores que no tienen Hoja de Ruta/Plan de acción han sido integradas en los instrumentos de planificación de las instituciones correspondientes, así como la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles y el Plan de acción de Pobreza Multidimensional.
Implementados los mecanismos para la regulación, control y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil.	Programas y proyectos de ASFL subvencionados, alineados a políticas priorizadas en cumplimiento con la Ley 122-05.	Proyectos subvencionados	500	500	500	500	Proyecto Presupuesto de Subvenciones	Aplicar los estándares establecidos en la ley 122-05, para evaluar las solicitudes de subvención presentadas por las ASFL, asegurando que programas y proyectos estén alineados a las metas establecidas en la planificación estratégica del Estado, potencia la capacidad de las ASFL de contribuir al desarrollo nacional.
Implementados los mecanismos para la regulación, control y participación permanente de las	Programas y proyectos de ASFL subvencionados, alineados a políticas priorizadas en	Acuerdos de cogestión	500	500	500	500	Acuerdos de cogestión firmados	

EJE INSTITUCIONAL 1: Planificación e Inversión Pública - Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Conducir y coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de la inversión pública para garantizar la consistencia y coherencia de los planes, programas y proyectos del sector público, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

Resultado Institucional	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
organizaciones de la sociedad civil.	cumplimiento con la Ley 122-05.							
Implementados los mecanismos para la regulación, control y participación permanente de las ASFL	ASFL reguladas a través de mecanismos de control y participación permanente	ASFL que cumplen con la Ley 122-05	500	500	500	500	Registros actualizados de las ASFL (SIGASFL) Instrumentos del modelo de gestión de riesgo de las ASFL implementado.	Actualizar las evaluaciones de las ASFL de acuerdo al nuevo modelo de gestión basado en riesgos, es garantía del uso transparente de fondos públicos asignados, al tiempo que incentiva al fortalecimiento de las organizaciones.
Asignados los recursos financieros del Estado en base a las prioridades nacionales	Propuestas de proyectos de inversión pública evaluadas acorde a las normas y metodología del SNIP	Propuestas de proyecto dictaminados	95%	95%	95%	95%	Recepción de solicitudes de servicios.	Remisión oportuna de información

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación, contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Definida la planificación de Ordenamiento Territorial a escala regional	EP: Instituciones del sector público y sectoriales, disponen de Planes de ordenamiento territorial.	Planes de ordenamiento territoriales formulados	5	10	10	10	Resolución del MEPyD de los planes regionales formulados.	Compromiso de los actores involucrados
Formulados los Lineamientos para la planificación del ordenamiento territorial.	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	Planes formulados	1				Documento del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	Compromiso de los actores involucrados
Formulados los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo a Nivel Provincial	Estrategias de Desarrollo Provincial	Estrategias de Desarrollo Provincial Formuladas	6	25		-	Documentos de Estrategias de Desarrollo Provincial	Compromiso de los actores involucrados
Aumentada la vinculación entre el Estado y la Sociedad Civil en el proceso de Desarrollo Territorial.	EP: Instituciones del Sector público y sectoriales disponen de Consejos de Desarrollo Territoriales formulados	Consejos de Desarrollo Regional conformados		1	2	2	Acta de constitución de los consejos y actas de reuniones celebradas.	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados, aprobación de la Ley de Regiones Únicas
Aumentada la vinculación entre el Estado y la Sociedad Civil en el proceso de Desarrollo Territorial.	EP: Instituciones del Sector público y sectoriales disponen de Consejos de Desarrollo Territoriales formulados	Consejos de Desarrollo Provincial conformados.	31				Acta de constitución de los consejos y/o reglamento aprobado y actas de reuniones celebradas.	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados
Aumentada la vinculación entre el Estado y la Sociedad Civil en el proceso de Desarrollo Territorial.	EP: Instituciones del Sector público y sectoriales disponen de Consejos de Desarrollo Territoriales formulados	EP: planes y proyectos canalizados a través de Consejos de desarrollo	15	20	30	40	Registros de participantes, actas de reuniones celebradas e informes de acompañamiento.	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación, contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Formulados los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo a Nivel Provincial	Comisión técnica	Comisión técnica conformada	20	11	0	0	Registros de participantes, actas de reuniones celebradas e informes de acompañamiento, acta de constitución y/o reglamento interno.	Compromiso de los actores involucrados
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Caja de Herramientas para la Planificación del Desarrollo Territorial	Instrumentos formulados	3	4			Guías metodológicas	Recursos e insumos suficientes y necesarios para implementar el proceso de capacitación
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Lineamientos de Definición de Límites Urbanos formulados y presentados	Instrumentos formulados	3	10	10	7	Documentos de Lineamientos, Mesas conformadas, Registro de reuniones celebradas	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Gobiernos locales asistidos técnicamente en la formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial	Instrumentos formulados	3	10	10	7		
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en	Gobiernos locales asistidos técnicamente en la formulación de los planes de desarrollo	Instrumentos formulados	3	10	10	7	Documentos de Lineamientos, Mesas conformadas, Registro de reuniones celebradas	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación, contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Planificación y Ordenamiento Territorial.								
Aumentada la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación y Ordenamiento Territorial.	Capacitaciones sobre Ordenamiento, Desarrollo Territorial	Miembros de las OMPP y OPU de los ayuntamientos capacitados.	100	100	100	100	Programas de capacitación, actas de talleres celebradas, formularios de evaluaciones de las sesiones de capacitación.	Recursos e insumos suficientes y necesarios para implementar el proceso de capacitación
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	EP: Instituciones del Sector Público cuenta con Gestión del Riesgo del Desastre y cambio climático en su PEI	EP: Instituciones cuentan con GRDyCC en sus PEI	3	3	3	3	Registros de participantes, actas de reuniones celebradas e informes de acompañamiento, documentos del PEI con la GDR incorporada.	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Capacitación sobre gestión del riesgo de desastre y cambio climático	Sesiones de capacitaciones realizadas	15	15	15	15	Programas de capacitación, actas de talleres celebradas, formularios de evaluaciones de las sesiones de capacitación.	Recursos e insumos suficientes y necesarios para implementar el proceso de capacitación
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Gestión del riesgo de desastres y cambio climático incorporados en los instrumentos de planificación territorial.	Planes municipales de desarrollo con la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático incorporadas o planes de RRD y ACC.	1	1	1	0	Registros de participantes, actas de reuniones celebradas e informes de acompañamiento, documentos del PMD u otros Planes Locales con la GDR incorporada.	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación, contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres actualizado Estrategia Nacional de Zonas de Alta Vulnerabilidad diseñada	Instrumentos formulados	1	1	0	0	Documento de Estrategia, registro de participantes, informes de sesiones de trabajo	Compromiso de los actores involucrados y los tomadores de decisiones
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Monitoreo de la implementación de la Estrategia Nacional de Zonas de Alta Vulnerabilidad	Informes de Monitoreo de la ENZAV		0	1	1	Informes de monitoreo, registro de participantes,	Coordinación de las instituciones y sectores involucrados
Fortalecida la gobernanza del riesgo de desastres para evitar creación de nuevos riesgos y reducir los existentes.	Plataformas digitales para la gestión del riesgo de desastres	Plataformas digitales para la gestión del riesgo de desastres	0	1	1	0	Informes de indicadores de Gestión del riesgo construidos Mapas y análisis descriptivos de regiones con escenarios de riesgos construidos Documento de estrategia gobernanza de datos para la gestión prospectiva del riesgo de desastres	Apoyo de las altas instancias gubernamentales
Identificadas las demandas priorizadas en la Zona Fronteriza, para ser alineado con la oferta institucional.	Zona Fronteriza dispone de una Estrategia de Desarrollo implementada	Alianzas y/o Acuerdos realizados para el desarrollo de la Zona Fronteriza.	3	2	1	1	Acuerdos y/o Alianzas firmadas	Compromiso de los actores involucrados

EJE INSTITUCIONAL 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional - Desarrollo de metodologías y estructuras para la territorialización de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación, contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
		EP: Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza alineada a la END.		1			Documento de la ENDF elaborado	
		Compromisos y planes de trabajo vinculados a la EDZF ejecutados.	2	3	3	1	Lista de asistencia y Ayuda memoria donde se definen los compromisos interinstitucionales	

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional –Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos	
	Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
				1	2	3			4
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Iniciativas de cooperación internacional finalizada con una ejecución operativa lograda (Mayor o igual a 85% de ejecución)	Iniciativas, programas y proyectos	70%	75%	80%	85%	Informes de seguimiento y fichas valoración.	Disposición de los cooperantes para suministrar la información; alineación de las prioridades nacionales a las prioridades de los cooperantes.	
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Iniciativas de CI con enfoque de género y territorio incorporados.	Iniciativas de CI	-	-	80%	90%	Documento de metodología.		
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Mecanismos y/o instrumentos (proyectos, programas, iniciativas, etc..) negociados	Acuerdos marco país, proyectos, programas, iniciativas negociadas	12	15	15	15	Documento de informe de mecanismos negociados		
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Nuevos socios cooperantes incorporados al SINACID	Cooperantes	3	3	4	4	Documento de perfil de cooperantes y Documentos de acuerdo de nuevos socios		

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional –Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos	
	Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
				1	2	3			4
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Alianzas multi-actor generadas.	Acuerdos suscritos	2	3	3	1	Informes, documento de alianzas.	Disposición de los cooperantes para suministrar la información; alineación de las prioridades nacionales a las prioridades de los cooperantes.	
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Iniciativas aprobadas respecto a las negociadas	Proyectos financiados	70%	70%	85%	90%	Informes de seguimiento		
Aumentada la capacidad nacional de absorción de las iniciativas y oportunidades de CI hacia las prioridades nacionales de desarrollo.	Proyectos de cooperación internacional alineados con las prioridades nacionales	Proyectos de cooperación alineados	340	350	360	370	Informes de seguimiento		
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes del SINACID.	Capacitaciones en los componentes del SINACID	Instituciones capacitadas	15	30	30	25	Listados de participantes y/o informes de seguimiento.		Disposición de los cooperantes para suministrar la información; reconocimiento del liderazgo del VIMICI por parte de las sectoriales y de la comunidad cooperante.

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional –Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos	
	Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
				1	2	3			4
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes SINACID	Espacios de coordinación y articulación de actores del SINACID gestionados	Sectores articulados a través de la conformación de mesas	2	2	2	2	Minutas o notas de prensa, fotos, listados de participantes.	Disposición de los cooperantes para suministrar la información; reconocimiento del liderazgo del VIMICI por parte de las sectoriales y de la comunidad cooperante.	
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes SINACID	Instituciones articuladas que reportan datos	Instituciones que reportan datos	4	6	8	10	Matriz de reporte de información actualizada		
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes SINACID	Documentos de gestión del conocimiento y análisis de CI (Informes, boletines y/o infografías)	Informes/boletines/ infografías	3	3	3	3	Documentos elaborados. Notas conceptuales, boletines y/o infografías		
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes SINACID	Espacios regionales de cooperación con coordinación estratégica realizados	Informe de participación en espacios regionales de cooperación	2	4	4	4	Carpeta de posición país y acta de reunión.		

EJE INSTITUCIONAL 3: Cooperación Internacional –Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Orientar las oportunidades de cooperación internacional hacia iniciativas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo y posicionar una oferta técnica que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos	
	Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
				1	2	3			4
Afianzado el liderazgo del Ministerio de Economía en materia de cooperación no reembolsable mediante la gestión y articulación de los componentes del SINACID	Cooperantes prioritarios en términos monetarios que reportan las informaciones sobre CI al VIMICI en los plazos y mecanismos definidos. (Incremental)	Cooperantes	1	4	7	10	Matriz de reporte de información actualizada	Disposición de los cooperantes para suministrar la información; reconocimiento del liderazgo del VIMICI por parte de las sectoriales y de la comunidad cooperante.	
Posicionada la oferta de cooperación técnica que contribuya al desarrollo sostenible, en especial con Centro América, el Caribe y Haití.	Iniciativas de oferta técnica sistematizadas que apoyan el desarrollo sostenible de la comunidad internacional.	Iniciativas de oferta técnica sistematizadas	3	2	2	3	Experiencias de capacidades país sistematizadas Documento de catálogo de oferta dominicana de Cooperación Internacional	Disposición de los cooperantes para suministrar la información; capacidades nacionales alineadas a las demandas de cooperación internacional; disposición de cooperantes para recepción de la oferta técnica, existencia de la relación diplomática y política con los cooperantes	
Posicionada la oferta de cooperación técnica que contribuya al desarrollo sostenible, en especial con Centro América, el Caribe y Haití.	Estrategia de cooperación con el Caribe y Latinoamérica	Documento Estrategia	0	0	1	0	Documento de Estrategia elaborado		
	Diseño de la Estrategia de cooperación con Haití.	Documento Estrategia	0	0	1	0	Documento de Estrategia elaborado		

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social - Análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Sistematizada, analizada y socializada la información sobre la evolución económica y social, tanto de modo coyuntural como en el mediano y largo plazo.	EP: Sector público, privado y sociedad civil disponen de proyección macroeconómica de corto y mediano plazo.	Marco Macroeconómico	1	1	1	1	Documentos físicos y digitales de los informes de proyección del marco macroeconómico	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional
Sistematizada, analizada y socializada la información sobre la evolución económica y social, tanto de modo coyuntural como en el mediano y largo plazos.	Informes, boletines y presentaciones de seguimiento a la coyuntura económica y social, elaborados y difundidos.	Informes	12	12	12	12	Documentos físicos y digitales sobre seguimiento a la coyuntura económica	
Sistematizada y analizada la evolución económica sectorial, la estructura productiva y los efectos de las medidas de política, tanto a nivel coyuntural como a mediano plazo.	Informe del Panorama Sectorial.	Informes	12	12	12	12	Informes preliminares/finales remitidos para su revisión, aprobación y divulgación	Informaciones disponibles antes del día 25 de cada mes.
Construidas, administradas, e interconectadas las bases de datos de registros administrativos de instituciones identificadas.	Bases de datos estructuradas y cargadas a SQL.	Bases de Datos	29	35	40	45	Reporte de bases de datos en SQL	Insumos tecnológicos y humanos
Generado y fomentado el análisis económico, social e institucional para apoyar	EP: Sector público, privado y sociedad civil dispone de estudios y mediciones de	Boletines	1	1	1	1	Boletines publicados y bases de datos disponibles	Se cuenta oportunamente con acceso a la data actualizada de la ENCFT

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social - Análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas que reduzcan la pobreza y la desigualdad de la población dominicana.	impacto en pobreza y desigualdad							
Generado y fomentado el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas que reduzcan la pobreza y la desigualdad de la población dominicana.	EP: Sector público, privado y sociedad civil dispone de estudios y mediciones de impacto en pobreza y desigualdad	Boletines	0	1	0	1	Boletines publicados y bases de datos disponibles	Se cuenta oportunamente con acceso a las fuentes de datos requeridas y se logra consenso metodológico en el CTP
Generado y fomentado el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas que reduzcan la pobreza y la desigualdad de la población dominicana.	EP: Sector público, privado y sociedad civil dispone de estudios y mediciones de impacto en pobreza y desigualdad Boletín de la desigualdad extrema	Metodología	0	1	1	1	Informe socializado y bases de datos disponible.	Se cuenta oportunamente con acceso a las fuentes de datos requeridas
Generado y fomentado el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas que	EP: Sector público, privado y sociedad civil disponen de información de análisis del desempeño económico y social	Informes	1	1	1	1	Informe y propuestas socializados	

EJE INSTITUCIONAL 4: Análisis Económico y Social - Análisis econométrico y estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Generar y fomentar, integrando a los actores nacionales involucrados, el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas a favor de la calidad de vida de la población dominicana en el territorio

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
reduzcan la pobreza y la desigualdad de la población dominicana.								
Generado y fomentado el análisis económico, social e institucional para apoyar oportunamente el desarrollo efectivo de políticas públicas que reduzcan la pobreza y la desigualdad de la población dominicana.	índice y publicación de boletines sobre conciencia de derechos y la relación ciudadanía-Estado	Boletines	1	2	2	2	Boletines publicados y bases de datos disponibles	Se cuenta oportunamente con acceso a las fuentes de datos requeridas, y colaboración y voluntad política de las entidades vinculadas
Modelo de gestión del personal enfocado a resultados.	Clima Laboral Gestionado	Porcentaje obtenido de la encuesta de clima laboral	80%	85%	90%	90%	Encuesta	Se cuenta con el presupuesto disponible. Se cuenta beneficios atractivos para el personal. Se cuenta con equidad y competitividad salarial.
	Programa de Desarrollo de Personal	Porcentaje de implementación del plan de capacitación institucional	77%	80%	87%	90%	Calificación SISMAP	Se cuenta con el presupuesto disponible. Disposición de los colaboradores para tomar las capacitaciones. Buen levantamiento de necesidades de formación. Se cuenta con perfiles de puesto actualizados.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Modelo de gestión del personal enfocado a resultados.	Clima Laboral Gestionado	Porcentaje obtenido de la encuesta de clima laboral	80%	85%	90%	92%	Encuesta	Se cuenta beneficios atractivos para el personal. Se cuenta con equidad y competitividad salarial.
	Programa de Desarrollo de Personal	Porcentaje de implementación del plan de capacitación institucional	30%	50%	80%	95%	Calificación SISMAP	Disposición de los colaboradores para tomar las capacitaciones. Se cuenta con levantamiento de necesidades de formación y perfiles de puesto actualizados.
	Evaluación de Desempeño Coordinada	Porcentaje de colaboradores con acuerdos y evaluaciones de desempeño	90%	90%	90%	90%	SISMAP	Disposición de los directivos y colaboradores para completar el proceso a tiempo.
Fortalecidas las capacidades técnicas en temas referentes al SNPIP.	Capacitaciones en temas de economía, planificación e inversión pública impartidas	Número de servidores públicos capacitados	1,085	1,100	1,115	1,120	Registro de participantes, fotos, material de la capacitación, certificados emitidos evaluaciones de los cursos.	Se cuenta con los recursos (financieros y humanos) necesarios para llevar a cabo las capacitaciones.
Procesos y procedimientos administrativos internos implementados para una gestión efectiva y oportuna de acuerdo a las normas establecidas	Entrega de servicios a tiempo y acorde los requerimientos normativos y procedimentales	Reporte de Correspondencia tramitada a tiempo	86%	88%	90%	90%	Encuestas de satisfacción, resultados de indicadores de procesos	Disponibilidad de recursos económicos y humanos; solicitudes acorde requerimiento

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Procesos y servicios de informática eficientizados para salvaguardar la integridad y seguridad de la información	satisfacción de los servicios tecnológicos	% satisfacción de servicios TIC	100%	100%	100%	100%	Solicitudes completadas	No exista presupuesto
	satisfacción de los servicios tecnológicos	Porcentaje de cumplimiento del ITIGE	25%	60%	100%	100%	Solicitudes completadas	No exista presupuesto
Planificación institucional alineada a los resultados y prioridades de gestión.	Procesos de formulación y evaluación de planes y programas institucionales	Cantidad de matrices de evaluación de Planificación Operativa Anual revisadas para la generación de informes trimestrales	90%	92%	93%	95%	Informes de monitoreo y evaluación de metas de la planificación estratégica y operativa	Contar con el compromiso y apoyo de todas las áreas institucionales.
Instaurado un Sistema de Gestión de Calidad que contribuya al desarrollo organizacional y a la mejora del servicio institucional.	Sistema de Gestión de Calidad Institucional	Seguimiento al sistema de Gestión de la calidad ISO 9001:2015.	2020	91.6	90%	95%	Matriz de riesgos y del SGC, con los indicadores, encuestas.	Contar con el compromiso y apoyo de todas las áreas institucionales.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
Implementar los mecanismos que aseguren la transparencia de la gestión	Gestionar la información con transparencia, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-04.	Calificación institucional en el Indicador de Transparencia Institucional	100%	100%	100%	100%	Evaluación por parte de la DIGEIG	Mantenimiento adecuado del Sistema informático - tecnológico que soporta el portal institucional; remisión adecuada de las informaciones por parte de las áreas involucradas.
Fortalecida la reputación institucional, alineada con la misión y la visión.	Estrategia de Comunicación Institucional 2021-2024 creada e implementada.	Porcentaje de avance en la implementación la Estrategia de Comunicación Institucional 2021-2024.	25%	60%	100%	100%	Informes publicity.	Tener excelentes relaciones con los medios de comunicación.
Fortalecida la reputación institucional, alineada con la misión y la visión.	Contenido y material comunicacional gestionado	porcentaje de contenido y material comunicacional acorde tiempo y requerimiento	90%	92%	93%	95%	Informes publicity.	Tener excelentes relaciones con los medios de comunicación.
Cumplir con el Principio de Autorregulación a la luz de las Normativas y el Marco Regulatorio vigente.	Verificaciones y Validaciones de los Procesos y Operaciones del VAF	Evaluación de los componentes de Control Interno de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	90%	90%	90%	95%	Informes de cumplimiento y libramientos revisados	Acceso oportuno a la información requeridas para la verificación y validación de los procesos internos, contando con el apoyo de la alta dirección.

EJE INSTITUCIONAL 5: Fortalecimiento Institucional - Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Procurar una gestión interna efectiva, oportuna, transparente y de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas que faciliten el ejercicio de la rectoría de los sistemas de planificación e inversión pública, ordenamiento y desarrollo territorial y cooperación internacional y el establecimiento de las relaciones intersectoriales e interinstitucionales para que el diseño e implementación de las políticas y la asignación de los recursos públicos apunten a mejorar el bienestar de las personas.

Resultados institucionales	Productos Terminales						Medios de Verificación	Supuestos
Denominación	Denominación	Unidad de medida	Programación por Año					
			1	2	3	4		
	Controles Internos robustos y adecuados	Evaluación de los componentes de Control Interno de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	90%	90%	90%	95%	Reportes de cumplimiento, y políticas revisadas.	Acceso oportuno a la información requeridas para la verificación y validación de los procesos internos, contando con el apoyo de la alta dirección.